

UNIDAD DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN S.A. UDIM

1. INTRODUCCION

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 27 de Abril del 2018, y conforme con las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, cumpla con presentar el Informe Anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2017.

2. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVO-FINANCIERA

Se efectuó una evaluación de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva, para lo cual la administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, que comprenden el balance General al 31 de Diciembre del 2017 y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivos por el año terminado en esta fecha. Los estados financieros han sido preparados por la Administración de la Compañía sobre las bases de normas contables y disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Compañías.

De acuerdo con lo expuesto por la Administración de la compañía, considero que los estados financieros reflejan un resultado positivo.

3. EVALUACION ESTATUTARIA

De la evaluación estatutaria realizada no observo violaciones a los estatutos o la ley.

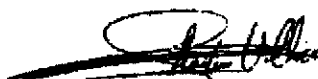
4. DENUNCIAS DE LOS ACCIONISTAS O DE SOCIOS

Durante el período no se recibieron denuncias por parte de los accionistas en cuanto a la gestión de los administradores.

5. RECOMENDACIONES

Es importante señalar que se siga efectuando el máximo control interno con el propósito de que la información de los registros contables y todos los soportes incluido los estados financieros tengan una adecuada aplicación, a su vez que todos los recursos sean utilizados adecuadamente.

Atentamente,



Lcda. Rosa Elvira Villacres Sedamano
070254827-2
Comisaria